



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/CE.23/2/Rev.2  
19 de agosto de 2024  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
2400920[S]

---

Vigesimotercera Reunión del Comité Ejecutivo  
de la Conferencia Estadística de las Américas  
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 28 y 29 de agosto de 2024

## **TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**



## **A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS**

La Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es un órgano subsidiario de la Comisión, establecido de conformidad con la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y entre cuyos mandatos figuran promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

El Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se enmarca en el Plan Estratégico 2015-2025, que establece como ejes de acción el fortalecimiento institucional y el papel rector de las oficinas nacionales de estadística, el desarrollo de los recursos humanos y de la producción estadística para asegurar su calidad y la coordinación y cooperación regionales e internacionales para el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región.

En la XXIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se analizarán los desafíos regionales que deberían abordarse en el nuevo Plan Estratégico 2026-2035. Junto con eso, se examinará el avance en la ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

### **Presidencia**

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la República Dominicana, en ejercicio de la Presidencia del Comité, presidirá la XXIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

## **B. TEMARIO PROVISIONAL**

1. Aprobación del temario provisional
2. Hacia un nuevo plan estratégico de la Conferencia: diagnóstico y desafíos regionales
3. Examen del progreso en la ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
4. Otros asuntos
5. Consideración y aprobación de los acuerdos

## C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

### 1. **Aprobación del temario provisional**

La Conferencia tendrá ante sí para su aprobación el temario provisional.

### 2. **Hacia un nuevo plan estratégico de la Conferencia: diagnóstico y desafíos regionales**

La Conferencia Estadística de las Américas ha contado con dos planes estratégicos organizados por períodos decenales, 2005 a 2015 y 2015 a 2025. Estos documentos plantean un diagnóstico sobre los desafíos para el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región y establecen un conjunto de objetivos generales y específicos para guiar el trabajo de la Conferencia de manera que contribuya a afrontar los desafíos identificados. A la Conferencia le corresponderá adoptar un nuevo plan estratégico para el período 2026 a 2035 en su XIII Reunión, a realizarse en 2025. Para la preparación del nuevo plan, la Secretaría está llevando a cabo un proceso en etapas sucesivas en 2024 y 2025, de las cuales el espacio de diálogo de esta reunión del Comité Ejecutivo forma parte central.

En este punto del programa se abordarán las lecciones aprendidas a partir de la implementación del Plan Estratégico vigente y se analizarán los desafíos futuros en tres grandes ámbitos. En primer lugar, se abordarán los aspectos de organización y gestión de las oficinas nacionales de estadística (ONE) y los sistemas estadísticos nacionales, incluidos la legislación estadística, la relación de las ONE con otras instituciones productoras de estadísticas y la gestión de los recursos humanos y tecnológicos. Un segundo ámbito de debate serán las capacidades técnicas y metodológicas, aplicadas tanto a las fuentes de datos tradicionales como a las nuevas fuentes de información, en un contexto de rápido desarrollo tecnológico. Se espera tratar, como tercer tema de debate, los aspectos relacionados con la coordinación y la cooperación regional e internacional y las vías por las cuales la Conferencia puede fomentarlas.

#### **Documento de referencia:**

- Plan Estratégico, 2015-2025 (LC/L.4070/Rev.1)

### 3. **Examen del progreso en la ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

En este punto del temario se examinará el avance general de la labor de los grupos de trabajo de la Conferencia, conforme al Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 aprobado en la XII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas. Se presentarán los avances de la Red de Transmisión del Conocimiento y se conocerán las actividades realizadas a nivel mundial por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, se analizarán las perspectivas regionales respecto de dos temas planteados en la 55ª período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas: la creación de una junta asesora independiente sobre los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y la ampliación del número de miembros de la Comisión.

**Documento de trabajo:**

- Primer informe de ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CE.23/3)

**Documentos de referencia:**

- Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2024-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CEA.12/10)
- Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística (LC/CEA.12/12)
- Recomendaciones metodológicas sobre la medición de la calidad de las cifras provenientes de encuestas de hogares (LC/CEA.12/11)
- Recomendaciones para la medición de las percepciones en las encuestas de hogares (LC/CEA.12/13)
- Guía para la compilación y uso de matrices de insumo-producto (MIP) con enfoque transversal de la perspectiva de género (LC/CE.23/DDR/1)
- Una Comisión de Estadística inclusiva y representativa para no dejar a nadie atrás (resolución 2024/2 del Consejo Económico y Social de 5 de junio de 2024)

**4. Otros asuntos**

En este punto del temario se abordarán temas de relevancia para la región que no hayan sido tratados en los puntos anteriores. Entre otros temas, se informará sobre eventos regionales de relevancia para la comunidad estadística y se presentarán los resultados del Programa de Comparación Internacional (PCI), así como de la encuesta realizada por la CEPAL sobre la situación de las estadísticas, indicadores y cuentas ambientales.

**5. Consideración y aprobación de los acuerdos**

El Comité Ejecutivo considerará y aprobará los acuerdos que estime pertinentes.